



I. Datos del área

Nombre del área	: Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación
Departamento	: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
División	: Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	: 6 de diciembre de 1994
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: MONLEON CEBOLLADA LUCRECIA

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El área de *Problemas teóricos y prácticos de la educación* fue creada en 1994, en la sesión 08.94 del 6 de diciembre del Consejo Académico, su última evaluación fue en la sesión 6.15 del 30 de marzo de 2015. El objeto de estudio tiene una definición general que requiere una descripción más específica para orientar las líneas y proyectos a desarrollar en el área. En el objeto de estudio, hablan de “fines de siglo y de milenio”, lo que hace pensar que no han revisado su objeto de estudio desde la creación del área en 1994. Los objetivos específicos

refieren a la necesidad de generar y difundir el conocimiento de la práctica educativa en el sistema modular y en la educación a distancia. Busca contribuir a la formación continua y actualización de investigadores y docentes y generar espacios de comunicación e intercambio académico en el campo de la educación, entre otros, por lo que muestran una cierta coherencia con algunos de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Sin embargo, no es clara la relación que guardan estos proyectos con campos y áreas del conocimiento prioritarias en el actual escenario mundial en relación con la problemática educativa pues un alto porcentaje de los proyectos de investigación aprobados y vigentes ante el Consejo Divisional, no guarda coherencia teórica y analítica con el objeto de estudio, por lo menos a nivel de su enunciado.

Hay, por tanto, mediana coherencia teórica y analítica entre las líneas de investigación del área, el nombre y los programas de trabajo, proyectos y resultados. En los documentos que sustentan la evaluación no se especifican cuáles son las líneas de investigación divisionales y departamentales; por lo que no es posible valorar la congruencia de las líneas del área con aquellas. Aunque no se mencionan cuáles son las líneas de investigación departamentales ni divisionales, si hay coherencia entre las líneas de investigación del área con la línea troncal de la Unidad: Educación y cultura en el desarrollo nacional.

El área tiene 12 líneas de investigación, las cuales no se relacionan del todo con *los problemas teóricos y prácticos de la educación*. Se refieren más específicamente a la enseñanza de lenguas extranjeras, por lo que convendría revisar su coherencia con el objeto de estudio.

Se recomienda al área realizar una revisión y actualización pormenorizada del programa de investigación en su conjunto considerando los aspectos que marca la normatividad (punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco), para definir con claridad su objeto de estudio, los objetivos, temas, campos de investigación, líneas de investigación, así como establecer el marco teórico-conceptual y perspectivas metodológicas que sustenten todo lo anterior.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados, hallamos que la presentación del programa de trabajo es muy general y no se percibe ninguna planeación de actividades; tampoco presentan una calendarización de sus actividades.

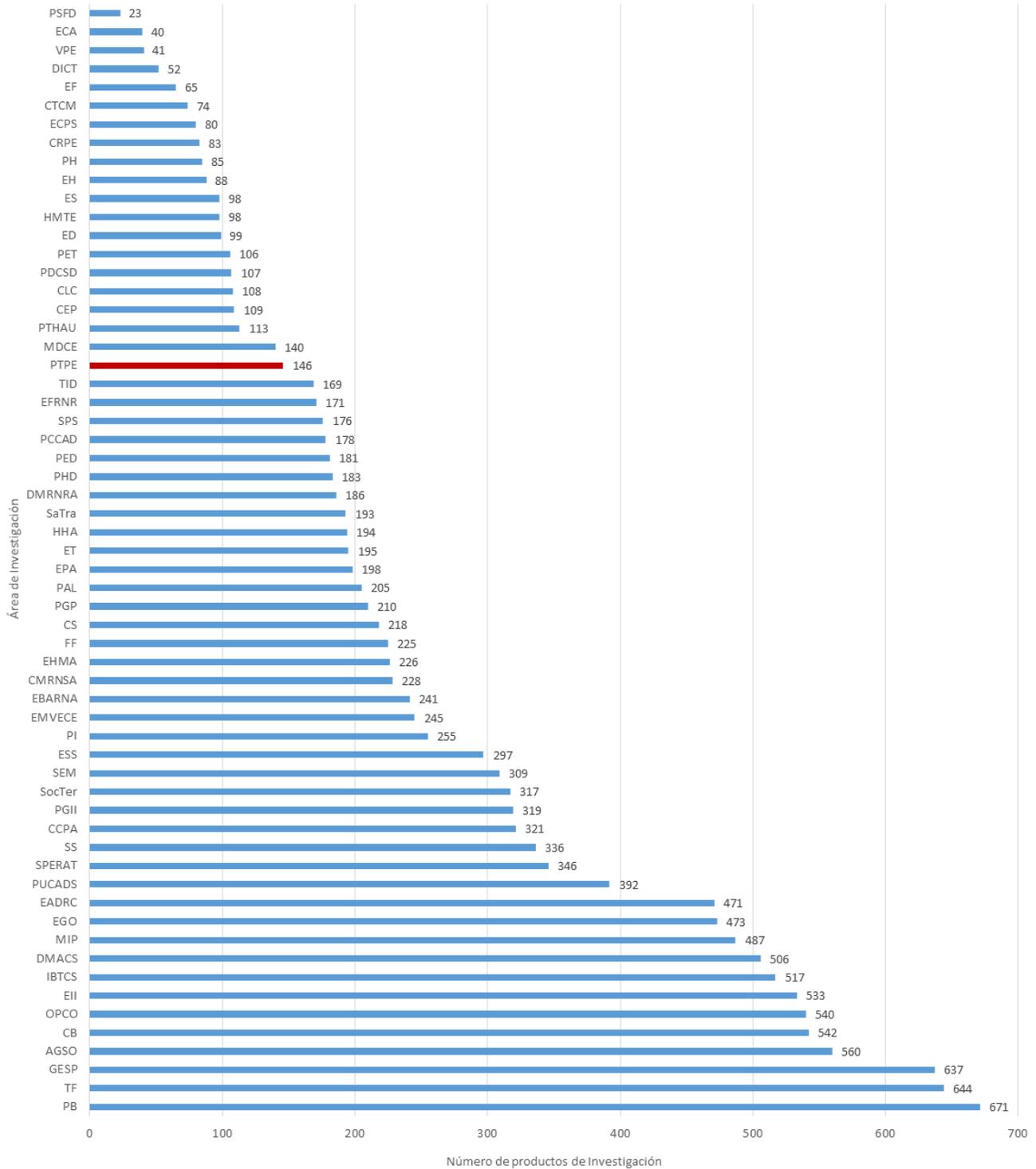
Se reportan 12 proyectos aprobados por el Consejo Divisional con un total de 6 profesores adscritos al área, aunque uno de los integrantes no reporta ningún producto de investigación. Sobresalen en el informe del área proyectos referidos al taller de lenguas extranjeras, aunque no se detalla quienes de los integrantes son los responsables y en su caso colaboradores en cada uno de ellos. Con base en los resultados que se informan, se puede observar que se trata de un área con una planeación y colaboración desarticulada, teniendo en conjunto una productividad media relacionada con los proyectos de investigación aprobados. En total el área de *Problemas teóricos y prácticos de la Educación* reporta 146 productos de investigación en el cuatrienio 2014-2017 con un promedio de 5.62 productos de investigación.

En la gráfica 1, se observa que, del total de la producción académica acumulada por las 63 áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, equivalente a 15,924 productos de investigación, el área se ubicó en los lugares de aquellas áreas que registraron una producción mediana en el periodo 2014-2017. Particularmente, esta área se ubica en el trigésimo octavo lugar, (de un total de 63 áreas), por su contribución al total de productos de investigación que reporta la Unidad Xochimilco en su conjunto. La producción promedio por integrante en el área de investigación fue de 3.6 productos durante los cuatro años evaluados (véase gráfica 2), por lo que se ubica en el lugar 48 de la lista de producción per cápita. Con respecto a las 31 áreas de investigación que integran la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la trayectoria de la producción académica del área es relativamente similar (en términos absolutos y relativos) a lo mostrado en el conjunto de la Unidad Xochimilco.

Se recomienda que el área desarrolle un plan de trabajo detallado que permita una planeación adecuada del trabajo individual y colectivo, así como de los resultados esperados y otras actividades académicas que se realicen en el área. Se exhorta, además, que en su programa de trabajo cuatrienal establezcan una calendarización detallada, que ayude a dar seguimiento adecuado a los objetivos y metas propuestas a corto, mediano y largo plazos. De igual manera se sugiere incrementar el trabajo y producción académica colectiva, así como intentar un mayor equilibrio en la contribución de todos sus integrantes a la producción del área.

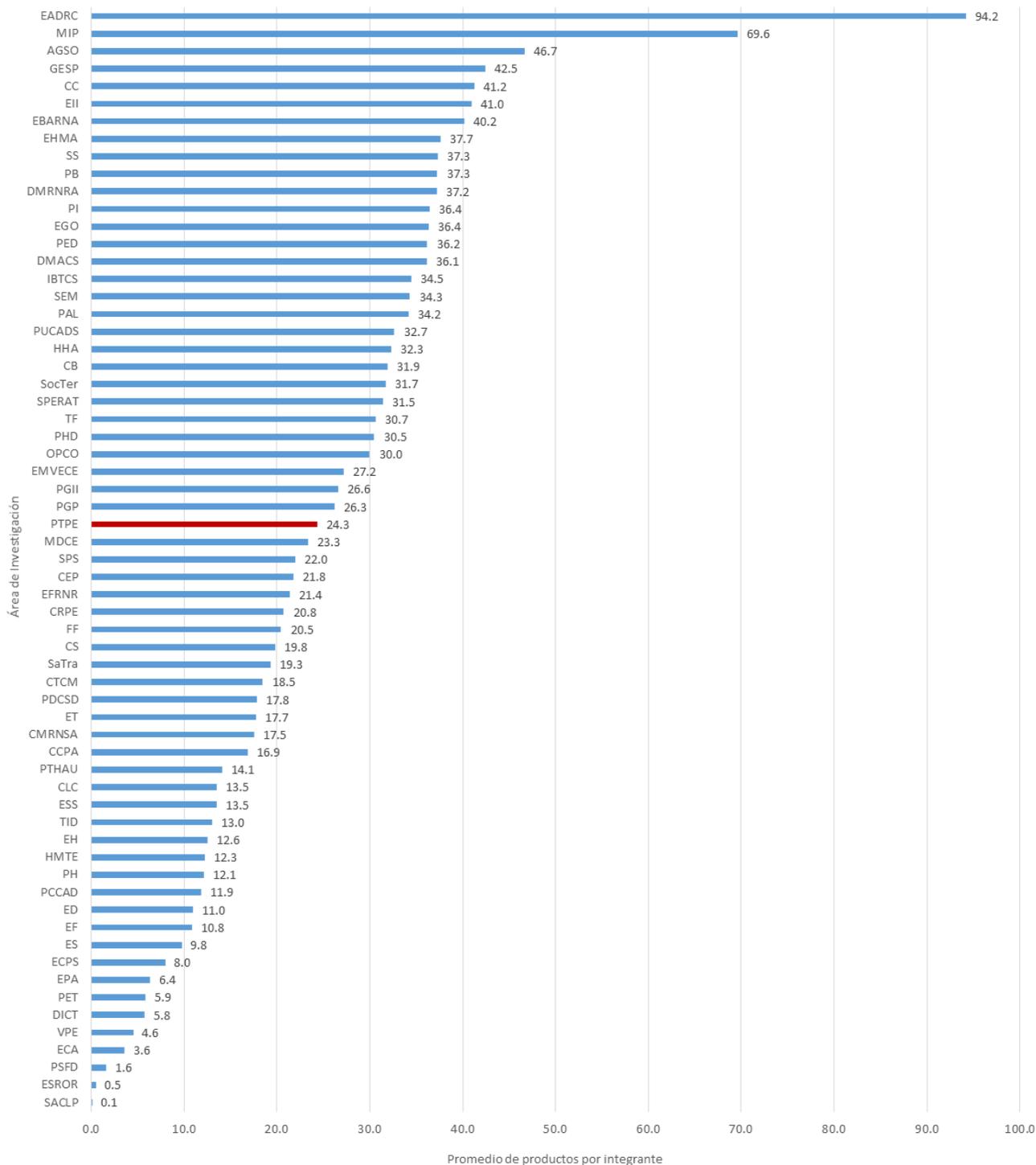


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)



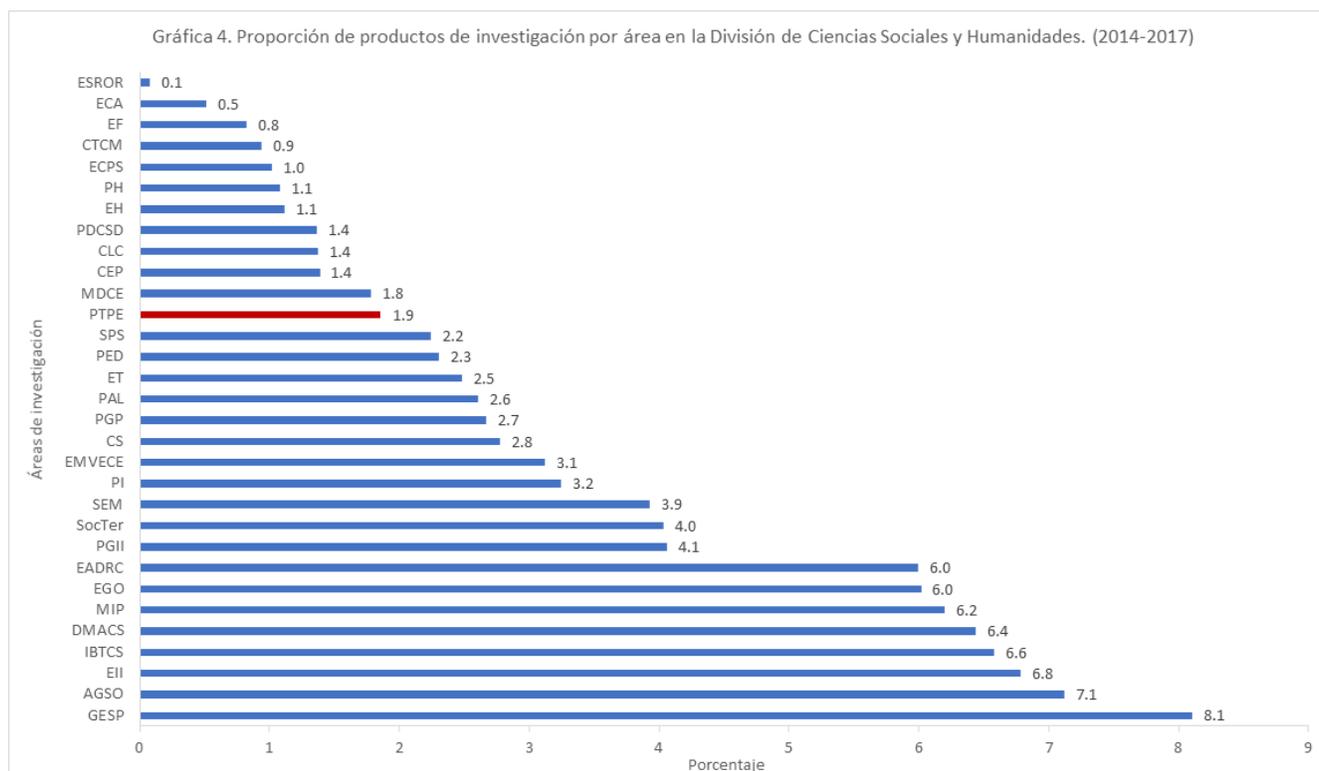
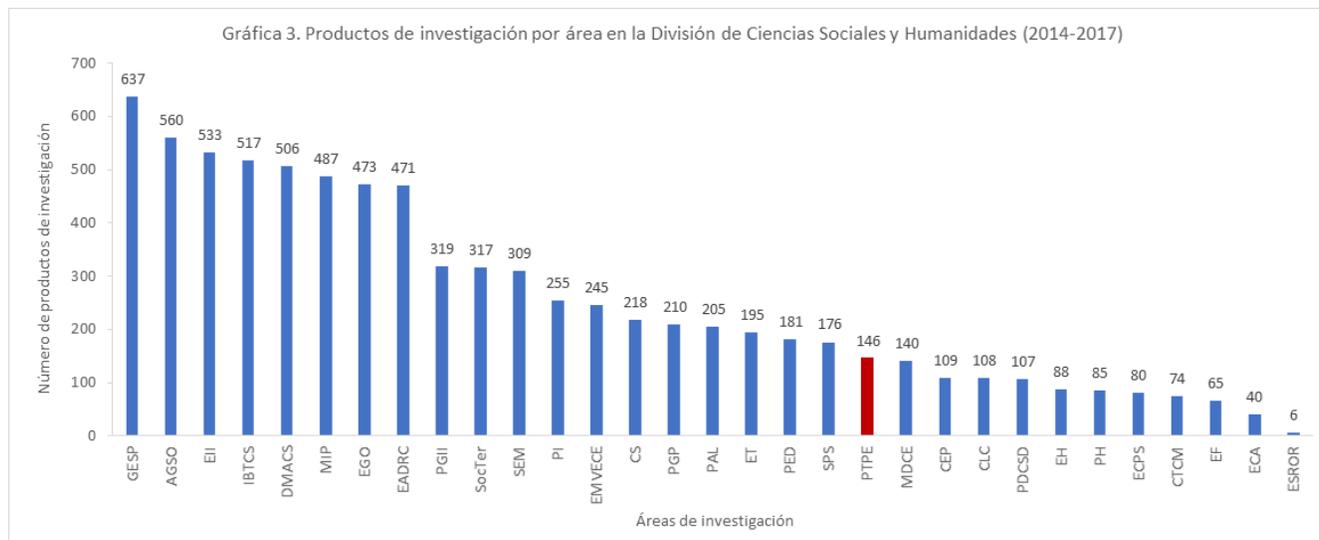


Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



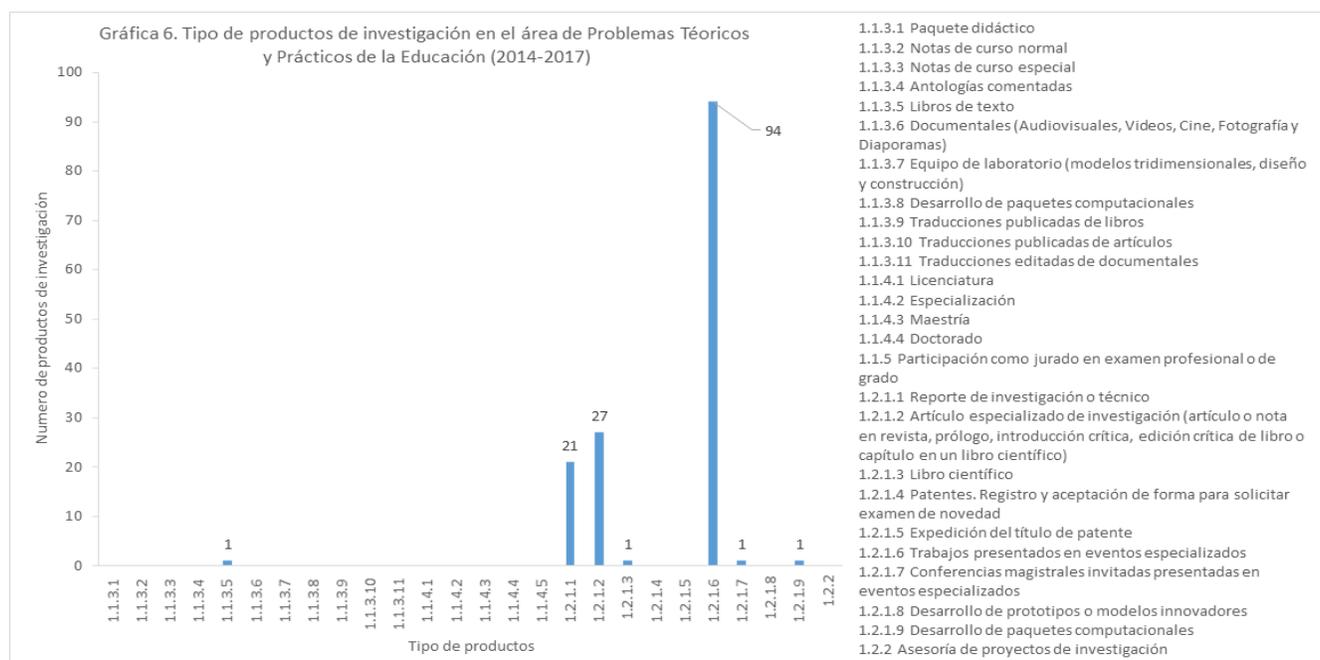
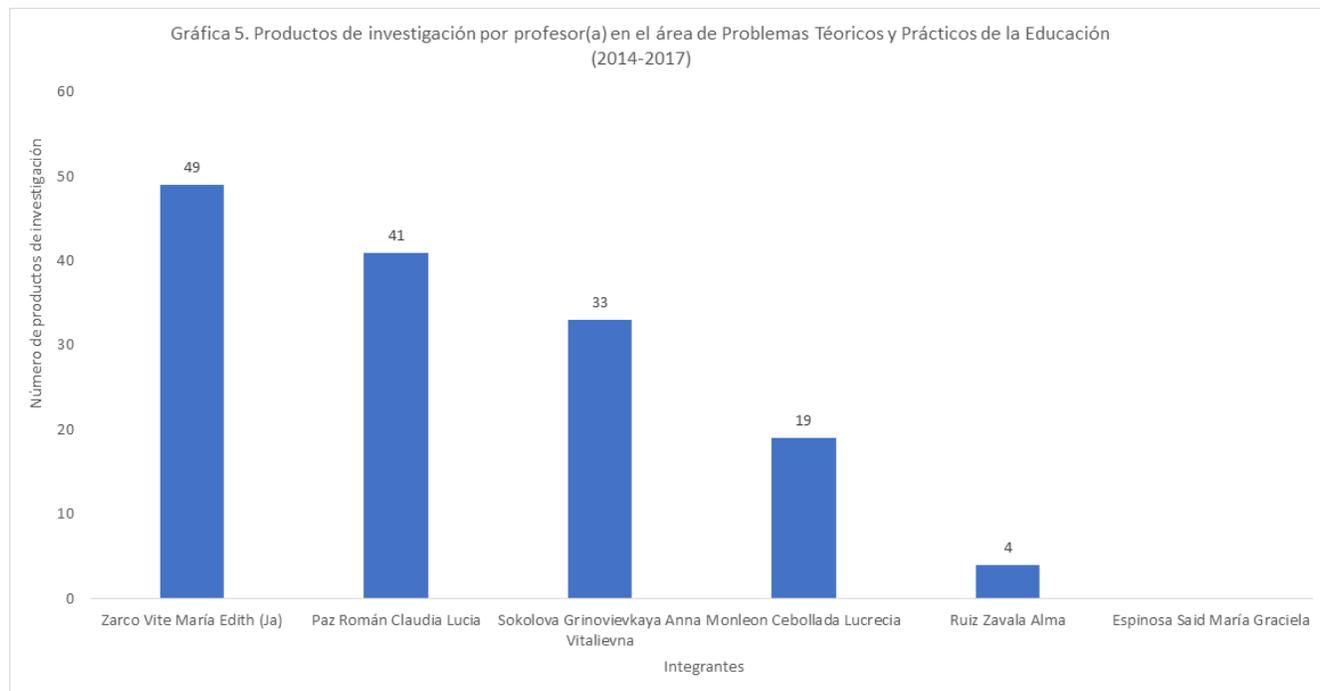
Del total de productos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que asciende a 7862, el área reporta 146 de esos productos y de las 31 áreas que integran el total de la

División, se ubica en el vigésimo lugar en cuanto a la producción total y relativa de la División (ver gráficas 3 y 4).



La productividad del área distribuida entre sus integrantes muestra una alta concentración en algunos de ellos y, por tanto, desequilibrada, (véase gráfica 5). De igual forma, se observa una

alta concentración de la producción académica del área en asistencia a eventos (94) y la publicación de artículos científicos (27 productos acumulados en este rubro) (véase gráfica 6).



Habría que considerar la dinámica de la disciplina, pero se recomienda diversificar la producción académica entre todos los miembros del área, dada su repercusión en el equilibrio de las funciones sustantivas de investigación, docencia y difusión y preservación de la cultura. La variada concentración en la producción académica también puede ser una muestra de que se privilegia el trabajo individual y menos el colectivo.

Con base en lo anterior, se recomienda que el área analice y discuta la diversificación y participación de los aportes a la producción académica por los integrantes, tanto a nivel individual y colectivo en relación con los objetivos del programa de investigación del área; así como el alcance de los aportes de la investigación en función del tipo de productos. Prácticamente, la concentración de la producción recae en el 66% de los integrantes del área, lo cual da cuenta de los desniveles que actualmente caracteriza el trabajo del área. Se recomienda que el área valore la pertinencia de la producción académica con el tipo de productos y los aportes por profesor para el fortalecimiento de la investigación y su relación con el objeto de estudio, los objetivos y metas propuestas en su programa de trabajo.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

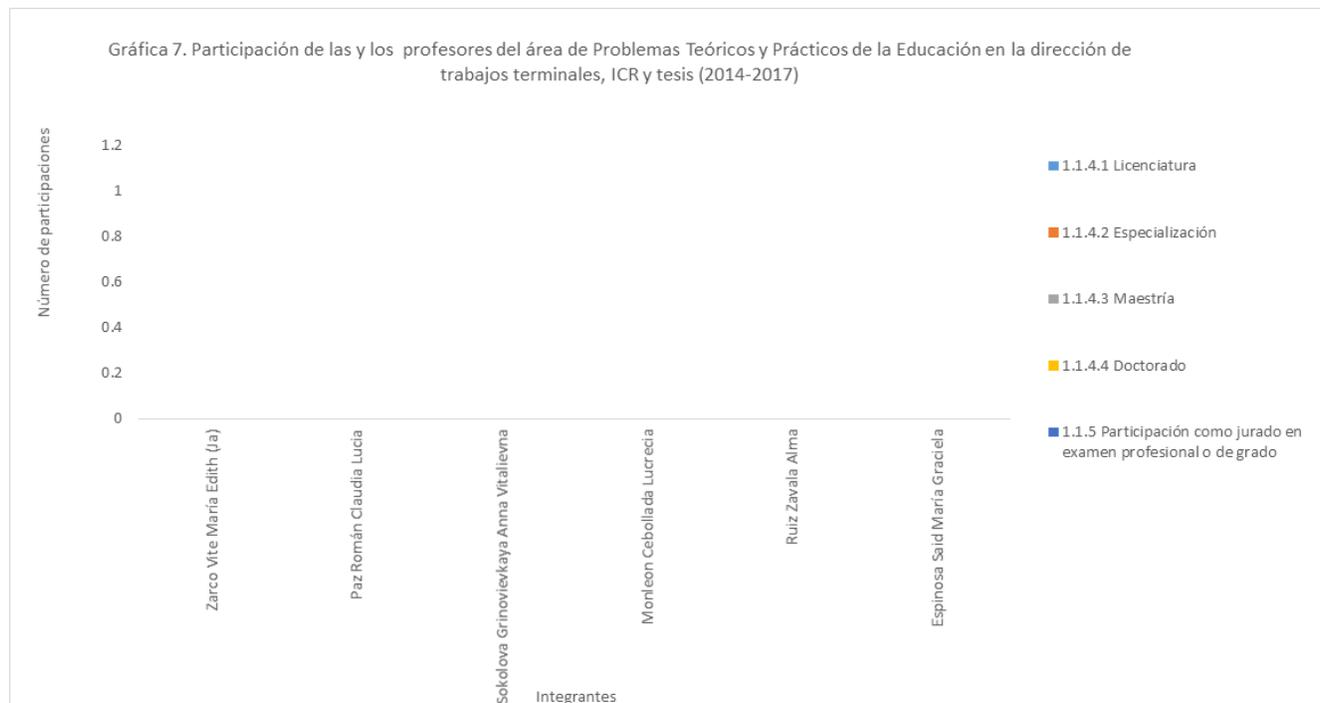
El área cuenta con una planta académica de 6 profesores, 4 son titulares C, un titular B, y 1 asociado D. El informe del área no muestra información relacionada con la previsión para la obtención de recursos humanos, materiales y financieros que le permitan alcanzar sus metas y objetivos. En este sentido, se recomienda una revisión que muestre cierta coherencia entre el programa de trabajo y los recursos requeridos para su buen funcionamiento. Se sugiere, además, completar la información acerca de los perfiles académicos de los integrantes del área en cuando a grado, distinciones, premios, pertenencia al SNI, proyectos patrocinados, etcétera.

También, se recomienda al área ampliar la información relativa a la obtención y aplicación de recursos en general y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo para relacionarlo con los objetivos, metas y productos establecidos en el programa de trabajo cuatrienal y con el reporte global de los productos del trabajo del área.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

No hay evidencia de la incorporación de alumnos de posgrado, aunque se trata, de acuerdo con la información proporcionada por el jefe del área en la entrevista, de una actividad docente

estrechamente ligada al taller de lenguas extranjeras. Sin embargo, el área reporta una importante vinculación con la docencia en el nivel de licenciatura.



Finalmente, aunque reportan como una de sus fortalezas la participación de los estudiantes en proyectos particulares, convendría incorporar alumnos a los proyectos de investigación a nivel de servicio social, ayudantes de investigación y otras modalidades de política operacional, por lo que se recomienda que realicen las acciones correspondientes para atender este punto.

5. Relaciones Institucionales

En el informe del área y en la entrevista con la jefa de área, se da cuenta de la participación de los profesores en eventos académicos con otras instituciones particularmente del extranjero. Se recomienda integrar a todos los miembros del área para que participen en la elaboración del programa de trabajo y a partir de ello, motivar su colaboración con otras áreas, departamentos, divisiones y unidades de la universidad. De igual manera es necesario promover la participación colectiva en redes de investigación que se relacionan con el objeto de estudio.

III. Conclusiones y recomendaciones

El desempeño general del área se valora como regular y por lo mismo como aceptable. Como se señaló en los cinco puntos evaluados se observa una falta de organización y coordinación del trabajo colectivo en todos los rubros. La producción académica está concentrada en algunos de los integrantes del área, lo cual muestra posibles desequilibrios en la realización de las funciones sustantivas.

Se recomienda al área de investigación, para el siguiente periodo cuatrienal, atender las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados, particularmente lo referente a fortalecer sus procesos de planeación a través de programas de trabajo más específicos e informar sobre los recursos que obtiene y su alineación con los objetivos y proyectos que desarrollan. Es conveniente que los miembros del área informen con mayor amplitud la contribución del área en su campo de conocimiento, así como el impacto social y académico que tiene.

Se recomienda que se generen formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y de los Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en las evaluaciones cuatrienales encomendadas al Consejo Académico, como la presente.

Se recomienda al área, finalmente, realizar un trabajo de reorganización, atendiendo tanto a las observaciones puntuales realizadas, como a los criterios de operación indicados en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

En la evaluación anterior, se recomendó "...considerar mayor participación de los alumnos en la elaboración de productos de investigación, así como atender a la recomendación ya hecha anteriormente de aumentar la productividad colectiva incluyendo la individual". Si bien es cierto que, en los Coloquios realizados por el área, participaron estudiantes en la reflexión y análisis de los diversos proyectos de investigación, en asesorías y servicio social para apoyar las diferentes fases de la investigación de los profesores en aplicación de encuestas y entrevistas, se recomienda que se incluya al alumnado en un programa de formación de jóvenes investigadores y se les pueda incluir en la publicación de los artículos de investigación. Se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

**Dictamen de la Comisión
de Áreas de Investigación
Evaluación 2014- 2017**

recomienda, a su vez, que el área lleve a cabo un proceso de reorganización integral, lo que implica establecer mecanismos para la promoción de categoría y de nivel de los miembros del área.